

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2007**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

## **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ JUANA DE DIOS LACOSTE N ° 17, JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).**

Rocío Florindo Sánchez

**Resumen:** Como resultado de la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en el número 17 de la calle Juana de Dios Lacoste de Jerez de la Frontera (Cádiz), se han recuperado y documentado una serie de restos materiales que, muestra unas cronologías que abarcan desde el S. XVIII, origen de la casa, hasta la actualidad.

Perteneciente a la casa original, se han documentado expedientes originales como la fachada, parte del muro medianero, y una serie de arcos, de los cuales dos posiblemente en su origen formarían parte de un gran patio. A mediados del S. XVIII, se realizan las primeras reformas que van a modificar el espacio así como su funcionalidad. En la segunda mitad del S. XIX-XX, se producen un gran número de reformas, así como la anulación de elementos constructivos de la fase anterior, que en muchos casos son casi reconstruidos dando lugar a una nueva configuración del espacio tratado.

**Abstract:** As resulting from the Preventive Archaeological Intervention developed in number 17 of the street Juana de Dios Lacoste de Jerez de la Frontera (Cadiz), has recovered and documented a series of material rest that, shows chronologies that include from the S. XVIII, origin of the house, until the present time. Pertaining to the original house, original files like the facade, part of the medianero wall, and a series of arcs have been documented, of which two in their origin would possibly comprise of a great patio. In the middle of the S. XVIII, the first reforms are made that are going to modify the

space as well as its functionality. In second half of the S. XIX-XX, take place a great number of reforms, as well as the cancellation of constructive elements of the previous phase, that in many cases almost is reconstructed giving rise to a new configuration of the treated space.

**Résumé:** Suite à l'Intervention Archéologique Préventive développée dans le nombre 17 de la rue Juana de Dios Lacoste de Jerez de la Frontera (Cádiz), on a récupéré et ont documenté une série de restes matériels qui, montre des chronologies qui comprennent depuis la S. XVIII, origine de la maison, jusqu'à l'actualité. Appartenant à la maison originale, on a documenté des dossiers originaux comme la façade, part de la paroi médiatrice, et une série d'arcs, dont deux probablement dans son origine feraient partie d'une grande cour. Vers le milieu de la S. XVIII, on effectue les premières réformes qui vont modifier l'espace ainsi que leur fonctionnalité. Dans la seconde moitié de la S. XIX-XX, un grand nombre de réformes se produisent, ainsi que l'annulation d'éléments constructifs de la phase précédente, qui dans beaucoup de cas sont presque reconstruits en donnant lieu à une nouvelle configuration de l'espace traité.

## **I. PRESENTACIÓN Y DATOS TÉCNICOS DE LA INTERVENCIÓN.**

La presente memoria científica responde a la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en el inmueble n ° 17 de la calle Juana de Dios Lacoste del municipio de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. El inmueble objeto de estudio se halla enclavado en la manzana 56398, cuya situación en el plano es QA5653H, ocupando la parcela catastral 04 de la calle Juana de Dios Lacoste. La finca objeto de estudio se

encuentra dentro del Conjunto Histórico de la ciudad de Jerez y según la normativa de protección del PGOU de Jerez de la Frontera, se define como una casa patio de dos plantas correspondiente al S. XVIII, situándose dentro del sector de catalogación XVI-Belén, presentando un grado II de protección o de interés genérico, así como un nivel de protección arqueológica III. (Figura 1)

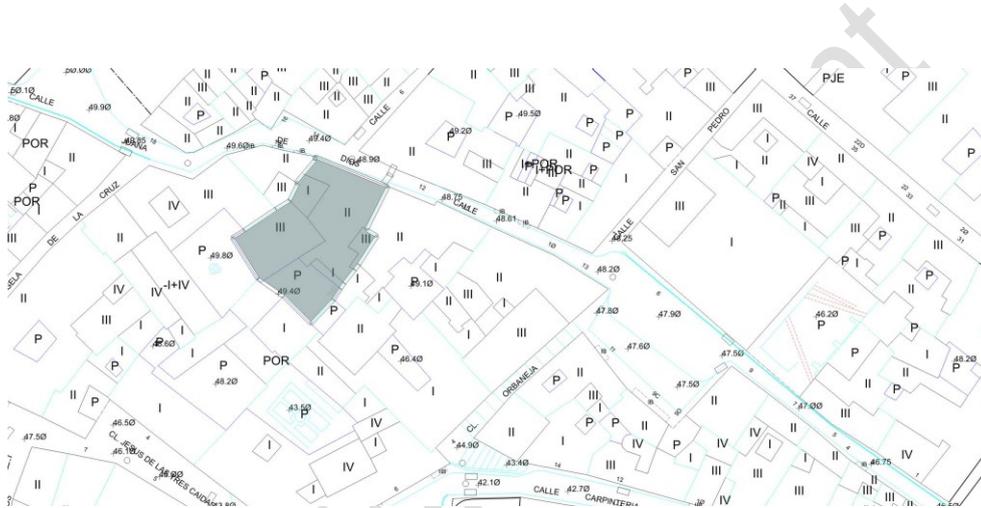


Fig. 1. Ubicación del solar en el entramado urbano de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se procedió a la realización de 11 catas murarias de las estructuras emergentes que resultaron especialmente interesantes para la elaboración de la secuencia cronológica y cultural del inmueble.

La dirección de los trabajos estuvo a cargo de Rocío Florindo Sánchez.

## II. PROBLEMÁTICA HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA.

El casco histórico de Jerez es el espacio existente dentro del perímetro de las murallas de época Almohade, los arrabales históricos originados tras la reconquista y desarrollados entre SS. XIV-XVII, y el cinturón de construcciones que existen alrededor de este núcleo realizadas en el S. XIX.

El actual casco urbano de Jerez tiene sus orígenes en época medieval y por lo tanto cualquier espacio ubicado dentro de la ciudad histórica es susceptible de contener elementos o estructuras arqueológicas, testigos del paso del tiempo y contenedores materiales de la historia de la ciudad.

Con anterioridad a época medieval, se ha detectado un poblado correspondiente a la Edad del Cobre, cuyas principales evidencias son silos o fosos excavados en el terreno natural que se presentan colmatados con la cultura material de este momento. Las características de este poblado de la Edad del Cobre, como yacimiento arqueológico, son similares a las de otros muchos documentados en la zona de campiña del Marco del Jerez, ocupando una amplia extensión sobre las suaves colinas de formación terciaria. El yacimiento arqueológico de estas características mejor conocido es el "Trobal", dado que sobre él se han realizado diversos trabajos de investigación y ha generado bibliografía al respecto.

Avanzando en el tiempo, y sin continuidad con la etapa anteriormente descrita, también se han detectado algunas evidencias dispersas de época romana en el ámbito del Conjunto Histórico. Se trata fundamentalmente de fragmentos de téglulas, cuya interpretación más aceptada es su reutilización en momentos posteriores y su posible procedencia de algunos establecimientos agrícolas e industriales (villas y alfares), ubicados en las proximidades de lo que posteriormente será la ciudad, y que quizá habría que poner en relación con el trazado que sigue la Vía Augusta hacia Cádiz.

Sin embargo, la configuración urbana actual del casco histórico, callejero, y sistema defensivo corresponde a época almohade, siglos XII-XIII. Las fuentes documentales, las

estructuras arquitectónicas conservadas, así como los datos arqueológicos aportados por recientes investigaciones, permiten una aproximación a esta última etapa islámica.

Jerez, *Sheresh*, se fortifica sobre el año 1133, y se realiza el trazado de las calles de la ciudad. En los años 1144-45, los almohades entran en *Sheresh*, que siendo una ciudad recién amurallada de clara vocación guerrera y suministradora de combatientes, se entrega por capitulación, sin combate. Como consecuencia, los caballeros almorávides “jerezanos” aceptaron al jefe almohade como propio, salvando de este modo que la ciudad encontrara la cuarta parte de sus bienes expropiados.

La fidelidad mostrada se convirtió en beneficios y prosperidad, libre de impuestos y dotándose de un amurallamiento de 46 hectáreas, siendo así una de las principales ciudades del siglo XII. El recinto tiene forma cuadrangular con cuatro vértices: el Alcázar; el segundo, en la conjunción de la calle Larga con la calle Bizcocheros; el tercero en la esquina de la calle Ancha con Porvera; y el torreón al final de la calle Muro. Entre esos cuatro vértices se extendían los lienzos de murallas coronados de almenas, interrumpidos de trecho en trecho por torres cuadradas. En el centro de cada uno de dichos lienzos se abría una puerta, mientras que en el ángulo SE del perímetro fortificado se alzaba el Alcázar. Este edificio fue residencia de los reyes musulmanes durante la dominación islámica y posteriormente de los alcaides cristianos.

Las puertas del alcázar eran, al igual que la muralla, de tapial con forma de doble ángulo recto y formando por sí mismas pequeños castillos o fuertes que facilitaban la presencia en ellas de las guardias permanentes que protegían a la población. La fábrica de tapial y las puertas en recodo, eran propias de los almohades, si bien el tapial

comenzó a ser utilizado por los Taifas. Las puertas de la ciudad en la época almohade fueron cuatro, añadiéndosele en época cristiana algunas otras para facilitar las comunicaciones entre el interior de la muralla y los arrabales que iban surgiendo fuera de ella.

De estas cuatro puertas, una de las más importantes en estos momentos era la conocida como Puerta Real o del Marmolejo. Estaba situada en el centro del gran lienzo de muralla que iba desde el Alcázar hasta la actual confluencia de las calles Larga y Bizcocheros, o sea, en el ángulo que forma hoy día la plaza del Arenal con la calle Consistorio. En ella convergían los caminos procedentes de Arcos y Medina, dos ciudades importantes en la época musulmana, especialmente Medina, que era la capital de la cora de Sidonia, provincia de la que formaba parte Jerez. Actualmente ambos caminos son fácilmente identificables con las calles Arcos y Medina; sin embargo, en el período almohade tendrían un trazado más recto en dirección a la Puerta Real, ya que la construcción, tras la reconquista, del convento de San Francisco frente a dicha puerta debió desplazar ambos caminos de su primitiva trayectoria.

Al caer Sevilla, todo el territorio occidental entra en la órbita de Alfonso X y del reino de Castilla. La toma de Niebla en 1262, la creación del arzobispado de Cádiz y su repoblación a cargo de los cristianos, la repoblación de Sevilla y las expulsiones de árabes en Écija preocupan a la población musulmana de *Sheresh*, cayendo en manos cristianas en 1264 por el rey Alfonso X el Sabio. La población musulmana (aproximadamente unos 7000 habitantes), será expulsada de la ciudad y de su extenso alfoz, sus casas y tierras repartidas entre la población conquistadora.

Tras la conquista no debieron cambiar mucho las cosas desde el punto de vista urbanístico, ya que como consecuencia de la cercanía de la frontera musulmana, la población debió de permanecer dentro del recinto amurallado hasta bien entrado el siglo XIV, siendo a partir de 1340, con la victoria del Salado, cuando la población empieza a instalarse fuera de la muralla. Desde los primeros tiempos de la reconquista, Jerez se encontró dividida en siete distritos urbanos, seis de ellos correspondientes a las seis parroquias existentes: San Salvador (erigida en Colegial), San Mateo, San Lucas, San Juan, San Marcos, San Dionisio, y la Judería, que se estructuró como una zona aparte y separada del resto de la ciudad por un muro.

En la segunda mitad del siglo XIII, se establecieron los primeros conventos. Los franciscanos lo hicieron frente a la Puerta Real y los dominicos en una pequeña mezquita y fuerte que tenían los almohades junto a la Puerta de Sevilla. Tras ellos, en 1278, la orden mercedaria se instaló en un lugar próximo a la ermita de Santiago, frente a uno de los vértices de la muralla, el que forma el torreón subsistente al final de la calle Muro. A partir de este momento, se inició un importante movimiento de expansión de la población, que dio lugar a la formación de dos populosos vecindarios, los conocidos en siglos posteriores como barrios de San Miguel y Santiago. Esta expansión de la ciudad se desarrolló de forma considerable a partir de 1340, al alejarse definitivamente la frontera musulmana con la toma de Algeciras.

Dentro del recinto amurallado, el trazado de las calles estaba condicionado por la estructura de la propia cerca y por la comunicación de unas puertas con otras. En función de ello, la principal arteria del Jerez medieval sería la que unía las Puertas del

Real y de Santiago. Este recorrido casi rectilíneo es aún fácilmente reconocible: partía de la Puerta Real y continuaría por la calle Consistorio y por las plazas de Escribanos o de Plateros para llegar a la calle Francos y salir finalmente por la Puerta de Santiago. A su vez, este itinerario se cruzaría con el que unía las otras dos puertas, las de Sevilla y Rota. Estas serían, pues, las dos vías principales del Jerez musulmán.

El rey Alfonso XI, con su victoria sobre los benimerines en 1340, es quien pone fin al hostigamiento norteafricano y provoca el retroceso fronterizo del reino nazarita de Granada, con lo que amplía el territorio jerezano por el este (arrabal de San Miguel) y logra la tranquilidad y seguridad en la zona. Este hecho será decisivo para el futuro desarrollo económico, político, social y cultural que vivirá Jerez durante el siglo XV.

En los años anteriores y posteriores al descubrimiento de América, ya es Jerez una de las ciudades más prósperas de Andalucía, sede militar importante de donde saldrían caballeros para la conquista de Canarias, Granada y América.

A partir del siglo XVI se inicia una etapa de gran prosperidad para la ciudad, con una gran actividad urbanística y arquitectónica: nuevas puertas de la muralla dan paso a nuevos barrios, se derriba la barbacana, se canaliza el antiguo arroyo de Curtidores, se construyen el nuevo cabildo, palacios e iglesias. Jerez en tiempos de Felipe II tenía aproximadamente unos 25.000 habitantes y era una de las ciudades más importantes de la España Peninsular.

El siglo XVII es un siglo de guerras y epidemias, bancarrotas imperiales y fracaso de la monarquía. Sólo las artes vivirán su siglo de oro, y todo esto también dejará su huella en Jerez. En el siglo XVIII, se experimentará un gran desarrollo y comenzarán las

grandes exportaciones de los vinos de Jerez, con sus grandes instalaciones bodegueras, que marcan tan notablemente el perfil característico de la ciudad.

Durante todo el siglo XIX la construcción de grandes mansiones continuó en ascenso, y ya no sólo por parte de la nobleza, sino sobre todo por parte de la acaudalada burguesía que surge al calor de la pujante industria vinatera. Al mismo tiempo, remiten las edificaciones de carácter religioso, tomando el elemento civil un mayor protagonismo en el control de la sociedad. Pero lo que más caracteriza el inicio de la Contemporaneidad, urbanísticamente hablando, es el interés que suscita la mejora y el acondicionamiento de la ciudad, muy en la línea del nuevo pensamiento ilustrado, reformista o liberal -según las épocas- que impregna por entonces la población.

El inmueble objeto de nuestro estudio se halla enclavado en la C/ Juana de Dios Lacoste n ° 17 en el sector intramuros de la ciudad de Jerez de la Frontera, cuya parcela comparte medianera con los números 15 y 19 de la misma calle, y la trasera del solar corresponden al n ° 1 de la C/ Sor Ángela de la Cruz y n° 4 de la calle Luís de Isasi, pertenecientes a la Residencia de ancianos Sor Ángela de la cruz. La manzana en la que se encuentra el n ° 17 de la calle Juana de Dios Lacoste se encuentra delimitado al noreste por la calle Almenilla, al sureste por la calle Orbaneja, al oeste por la calle Sor Ángela de la Cruz y al sur por la calle Luís de Isasi, muy próxima a las parroquias anteriormente citadas de San Lucas, San Juan, San Mateo, San Marcos, San Dionisio y a la actual catedral. (Figura 1)

### **III. PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN Y METODOLOGÍA.**

Teniendo en cuenta las limitaciones y condicionantes propios de una Intervención Arqueológica Preventiva, el objetivo básico de la actividad arqueológica ha sido la recuperación, documentación y estudio de los restos ubicados en los paramentos del inmueble objeto de estudio, de forma que permita conocer y contrastar la evolución histórica de este espacio a través de la identificación y caracterización de los distintos restos materiales, documentados en el inmueble n ° 17 de la C/ Juana de Dios Lacoste, del municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz). (Figura 1)

La Intervención Arqueológica se limitó a valorar la estratigrafía de los alzados, basada en la definición de las U. U. E. E. de los paramentos, su documentación y análisis, así como la redacción del diagrama estratigráfico en la datación absoluta de la secuencia relativa, y la interpretación histórica de la secuencia.

**U. U. I. I. 1, 2, 3 y 4:** se realizaron diversas catas murarias presentando unas medidas aproximadas de 2 m x 1'50 m cada una. (Lámina I, II, III, IV y IV)

La ubicación de los cortes, vinieron determinadas según la importancia por su ubicación espacial o por mostrar apariencias externas que indujeran la existencia de determinados elementos históricos, que posibilitaron la recuperación de la secuencia histórica del inmueble.

La documentación obtenida se ha registrado en las fichas confeccionadas por el *Proyecto Arqueológico Ciudad de Sevilla* para las unidades deposicionales, construidas, e interfaciales, siendo las de conjunto de elaboración propia.

- El número de catas realizadas fueron 11 en total.

- La cota superior máxima alcanzada fue de 4'26m (U. I. 4).

- La cota inferior máxima alcanzada fue de 0 m (U. I. 1 y 2).
- Todas las cotas aportadas hacen referencia al punto 0'00 de la intervención que se sitúa en la rasante del acerado a la altura del número 17 de la c/ Juana de Dios Lacoste.

(Figura 2)

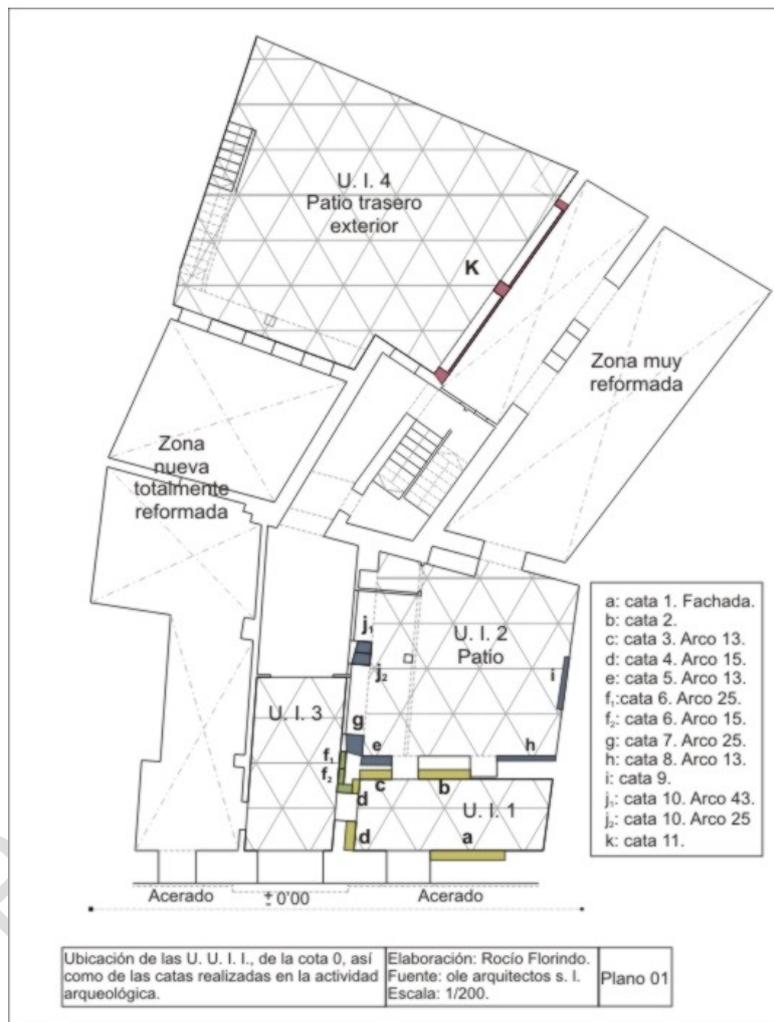


Fig. 2. Planta del inmueble intervenido. Ubicación de la cota cero, así como de las UU.

II. Y de las catas.

#### IV. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.

**Realización de 11 catas murarias en distintas áreas del inmueble (UU. II. 1, 2, 3, 4):**

**U. I. 1: catas 1, 2, 3, 4.**

**U. I. 2: catas 5, 7, 8, 9, 10.**

**U. I. 3: cata 6.**

**U. I. 4: cata 11.**

**Objetivos:** Obtener una lectura de la dinámica estratigráfica lo más completa posible de los alzados, basada en la definición de las U. U. E. E. de los paramentos. (Figura 2)

**Metodología y desarrollo:** Para la consecución de tales objetivos se planteó la actuación con la lectura estratigráfica de los alzados, basada en la definición de las U. U. E. E. de los paramentos, su documentación y análisis, así como la redacción del diagrama estratigráfico en la datación absoluta de la secuencia relativa, y la interpretación histórica de la secuencia. La cota superior máxima alcanzada fue de 4'26m (U. I. 4). La cota inferior máxima alcanzada fue de 0 m (U. I. 1 y 2).

**Conclusiones:** La lectura de las secuencias obtenidas permitió conocer la historia del inmueble en cuestión, distinguiéndose 2 fases que cronológicamente abarcan desde construcciones originales del inmueble hasta la actualidad, englobadas entre unas cotas de 4'26 m y 0 m.

A partir de la lectura de los distintas unidades estratigráficas se estableció la periodización cronocultural:



Lám. I. Panorámica de la cata 1. U. I. 1. Fachada original del inmueble.

FASE I. ORIGEN DE LA CASA. ÉPOCA MODERNA HASTA PRINCIPIOS DE LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA. S. XVIII HASTA LA PRIMERA MITAD DEL S. XIX.

La localización de los depósitos adscritos a esta fase, se han documentado en todas las Unidades de Intervención -1, 2, 3 y 4-, de ahí que se pueda ofrecer un panorama muy general sobre la ocupación del espacio en este momento. Se engloban en esta fase un total de 22 unidades estratigráficas, quedando comprendidas entre una cota inferior máxima de 0 m y una superior máxima de 3'84 m.

Se han distinguido dentro de este periodo dos momentos prácticamente consecutivos:

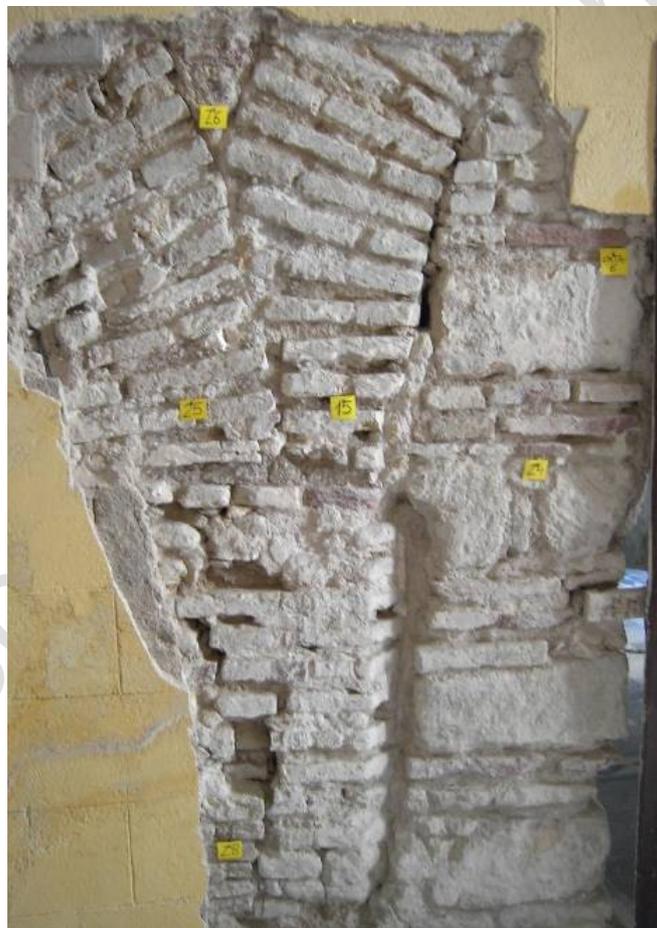
1<sup>ER</sup> MOMENTO. ORIGEN DE LA CASA. S. XVIII.

Dentro de este primer momento se han distinguido 10 unidades estratigráficas de carácter construido (U. U. E. E. 2, 15, 25, 26, 36, 55, 53, 54, 50, 52) y 2 de carácter interfacial (U. U. E. E. 56 y 57) comprendidas entre una cota inferior máxima de 0'10 m

en cata 6, 7 y 10 (U. E. 25) y una superior máxima de 3'84 m en cata 11 (U. U. E. E. 53, 54, 55).

Se han documentado construcciones originales del inmueble como la fachada original - U. E. 2- en la cata 1 (U. I. 1), la cual presenta un estado de conservación muy bueno, cuya fábrica es propia del S. XVIII, acompañada de determinadas reformas posteriores.

(Lámina I)



Lám. II. Arcos UU. EE. 15 y 25, pertenecientes a la Fase I. Origen de la casa. S. XVIII.

U. I. 3. Cata 6.

En la U. I. 2, en la cata 9, se ha evidenciado parte del muro medianero original del inmueble, U. E. 36, así como 4 arcos adscritos a este momento (U. U. E. E. 15, 25 y 26, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57 en U. U. I. I. 1, 2, 3 y 4) correspondientes al patio delantero de la casa (primera crujía) y trasero (UU. EE. 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57). (Lámina III)

En la U. I. 3 se han documentado dos arcos contemporáneos y el contrafuerte de ambos (UU. EE. 15, 25 y 26), correspondientes al patio delantero de la casa (primera crujía). (Figura 3. Lámina II.)

Junto con la fachada, la U. I. 4 es la mejor conservada, la cual engloba dos arcos de sillares de biocalcarenita (UU. EE. 53 y 54), el contrafuerte U. E. 55, y los vanos que originan dichos arcos UU. EE. 56 y 57, que presentan una fábrica propia del S. XVIII, y que posiblemente en su origen formarían parte de un gran patio. Los dos arcos se asientan en sus extremos, cada uno de ellos, sobre pilastras realizadas en sillares trabajados de biocalcarenita (U. U. E. E. 50 y 52), (Lámina III)

2<sup>DO</sup> MOMENTO. PRIMERAS REFORMAS. SEGUNDA MITAD DEL S. XVIII- PRIMERA MITAD DEL S. XIX.

Se engloba en esta fase 10 unidades estratigráficas de carácter construido –U. U. E. E. 1, 3, 13, 16, 17, 22, 23, 24, 38 y 40-, quedando comprendidas entre una cota inferior máxima de 0 m (U. U. E. E. 16, 17 y 24 en cata 4, y U. E. 38 en cata 8) y una superior máxima de 3'80 m (U. E. 13 en cata 3, 5 y 8).

Se producen algunas reformas que van a modificar el espacio así como su funcionalidad. En concreto, se procede a la anulación y reforzamiento del arco u. e. 15, por medio de dos taponamientos que lo hacen efectivo las U. U. E. E. 24 y 17, y la

reforma efectuada a la imposta y a la jamba del arco 15 en la cata 4 (U. E. 16), con el objetivo de reforzar dicho arco en la citada cata. En el caso del arco U. E. 25, se produce un taponamiento parcial, aprovechándose como vano de acceso para el nuevo espacio que se configura en este momento.

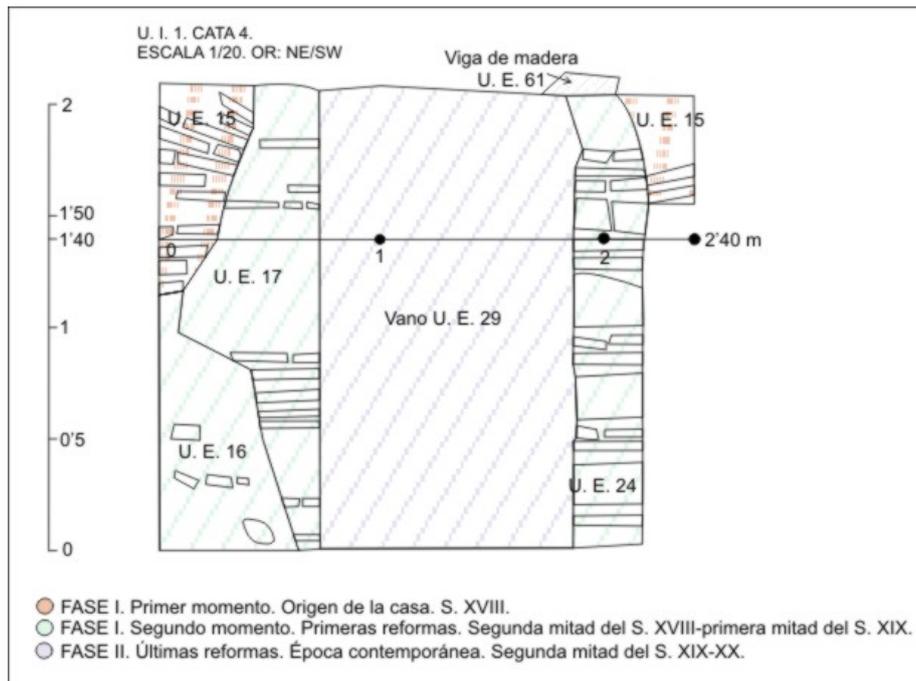


Fig. 3. Perfil del arco 15 y de los taponamientos de este UU. EE. 17 y 24. Arco original de la casa. S. XVIII. U. I. 1. Cata 4.

La construcción del arco U. E. 13 supone un cambio radical en la funcionalidad de la primera y segunda crujía del inmueble y en la orientación respecto a los arcos del momento anterior, creándose así dos espacios/estancias diferenciadas, creándose las U. I. I. 1 y 2, por las que se accedía de una a otra por el vano creado por dicho arco, el

cual presenta alteraciones en zonas muy puntuales como consecuencia de las reformas posteriores realizadas. (Lámina IV)



Lám. III. Panorámica general del patio trasero del inmueble. Arcos originales de la casa, UU. EE. 53 y 54. Fase I. Cata 11. U. I. 4.



Lám. IV. Visión general del arco U. E. 13 y de los taponamientos sufridos. U. I. 2.  
Catas 5, 7, 8.

FASE II. ÚLTIMAS REFORMAS. ÉPOCA CONTEMPORÁNEA. SEGUNDA MITAD  
DEL S. XIX-XX.

Se procede a la realización de un gran número de reformas de los elementos de la fase anterior, que en muchos casos son casi reconstruidos dando lugar a una nueva configuración del espacio tratado.

Se engloban en esta fase un total de 39 unidades estratigráficas, 5, 21, 29, 30, 46, 47, 6, 7, 4, 18, 19, 20, 31, 32, 33, 34, 35, 42, 44, 45, 48, 49, 61, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 27, 28, 37, 39, 41, 43, 51, 58, 59, 60, quedando comprendidas entre una cota inferior máxima de 0 m (U. U. E. E. 19 y 29 en cata 4. U. E. 34 en cata 8 y U. E. 39 en cata 5, 7 y 8) y una superior máxima de 4'26 m (U. E. 58 en cata 11).

**V. SÍNTESIS HISTÓRICA.**

Como resultado de la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en el número 17 de la calle Juana de Dios Lacoste de Jerez de la Frontera (Cádiz), se han recuperado y documentado una serie de restos materiales que, muestra unas cronologías que abarcan desde el S. XVIII, origen de la casa, hasta la actualidad.

La localización de los depósitos adscritos a la **FASE I**, se han documentado en todas las Unidades de Intervención -1, 2, 3 y 4-, de ahí que se pueda ofrecer un panorama muy general sobre la ocupación del espacio en este momento.

En ella, se han documentado dos momentos cronológicos prácticamente consecutivos: \_

1<sup>ER</sup> MOMENTO. ORIGEN DE LA CASA. S. XVIII.

Dentro de este primer momento se han localizado expedientes originales del inmueble como la fachada, parte del muro medianero, y una serie de arcos, de los cuales dos posiblemente en su origen formarían parte de un gran patio.

2<sup>DO</sup> MOMENTO. PRIMERAS REFORMAS. SEGUNDA MITAD DEL S. XVIII- PRIMERA MITAD DEL S. XIX.

En este segundo momento, se producen algunas reformas que van a modificar el espacio así como su funcionalidad. en concreto, se procede a la anulación y reforzamiento del arco u. e. 15 y de la fachada original, así como la construcción de un arco que supone un cambio radical en la funcionalidad de la primera y segunda crujía del inmueble y en la orientación respecto a los arcos del momento anterior.

La **FASE II**, segunda mitad del S. XIX-XX, corresponde al momento en que se producen un gran número de reformas y taponamiento del arco de la fase anterior, que en muchos casos son casi reconstruidos dando lugar a una nueva configuración del espacio tratado.